

Compañía Agrícola Loma Larga S. A. (CALOLASA)

El Oro No. 101 y la orilla del río
Teléfono 442-055

EXP. 4,863-66

Gustaco

Apartado 629

---0:--

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 8 de marzo de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que, con fecha 4 de marzo actual, se ha producido la transferencia de varias acciones de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA), por valor recibido, con el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIO	
CORE INVESTMENTS LIMITED		FRUIT SHIPPERS LIMITED	
TITULO Nº	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUQUES
25	100.000	88.351/188.350	100'000.000,00
26	50.000	188.351/238.350	50'000.000,00
27	40.000	238.351/278.350	40'000.000,00
28	30.000	278.351/308.350	30'000.000,00
30	2.000	330.351/332.350	2'000.000,00
31	500	332.351/332.850	500.000,00
32	499	332.851/333.349	499.000,00
33	1	333.350	1.000,00
45	17.600	308.351/325.950	17'600.000,00
46	4.400	325.951/330.350	4'400.000,00
	-----		-----
	245.000		245'000.000,00
	=====		=====

RECIBIDO
MAR 12 11 55 AM '93
SUP. DE COMPAÑIAS
DL. 10.000
DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil suques cada una.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad Nassau-Bahamas y están domiciliadas en Nassau-Bahamas.

Adjuntamos a la presente comunicación copia simple de la respectiva autorización otorgada por el Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca (MICIP).

Del señor Intendente, muy atentamente,

p. COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

Ing. Jorge Granja Torres
GERENTE GENERAL